

MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS

ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

CODIGO: ABSr097 VERSION: 4

VIGENCIA: 2020-08-25

PAGINA: 1 de 7

FECHA DE SOLICITUD	2021	03	09		CONSECUTIVO	F-CD-021
	DÍA	MES	AÑO			
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBR		actividades al promuevan; o trabajo, todo factores de ristipo fisiológico precursoras de por parte del vaue promueva creatividad. La realización y docente (alir Rectoral, con Y LA LIBERT. Así como tam Humano y al la condiciones o familia, adem. Según el Acur Personal Adm y las actividad del Personal Adm y las actividad del Personal Cundinamaro. Universitario" creatividad y directamente En primer lug. Artículo 2.2.11 mantener nive menos cada o medición Clim documento. En segundo la alrededor de le na equidad Y por último, expresa que "niveles adecu del servicio". Dicha activida Rectoral 0001 programas po educativas, pincluido en el Por último, en de los lineami Educación y pincluido en el Por último, en de los lineami Educación y pincluido en el Por último, en de los lineami Educación y pincluido en el Por último, en de los lineami Educación y pincluido en el	mejoramiento o ilimas y ambient iesto permite a sesgo para la sal o, emocional, co le enfermedad e empleado y un il e enfermedad e empleado y en il estado de encuen il en el uso adecuado de Bienesta un estado en el uso de la encuenta de encuenta a educación y mejorama a adoptará Progales adecuados de la entido en en entos y medidados de calidados de calidados de calidados de calidados de enmarca de entos y medida ento entos y medidados de entos	de la calidad de les de trabajo ar u vez la mitigaci ud que se origina opgritivo y conduren ciertas circuns mayor compromi ado del tiempo li des de Bienesta de empleados en te al a la fos frentes: 4-ORGANIZACIÓ tran dirigidas al la ra Social e Incere el desarrollo inte niveles de satis costo de 2009 del Universidad de r Social Laboral sus familias a traiento del ambier gramas de Biene orgramas de Biene orgramas incluyes o libre del perso en su labor. s actividades ob de conformidad de calidad de vi ir, ejecutar y eva al que realizada de con el artículo 2 de de vida laboral, dentro del rubro 2 de ciembre de 2019 dad. Incluye activate de la con el artículo 2 de de vida laboral, dentro del rubro 2 de ciembre de 2019 dad. Incluye activate de la con el artículo 2 de vida laboral, dentro del rubro 2 de considera per el considera per	vida laboral, desarrol mónicos; estilos de v ón de riesgos psicos an en la organización ctual que son relacio stancias de intensida iso institucional. En e ibre y contribuyan a s r Social Laboral se el total) y hacia el fortal 4-BIENESTAR UNIV IN UNIVERSITARIA cumplimiento del Pla ntivos de la vigencia e gral del servidor, el n facción de este con I I Consejo Superior "F Cundinamarca" en s promoverán "el desa avés de programas e rel taboral, para lo cu star Laboral, enmarc e por tanto actividade nal administrativo y e edecen a lo establec con el artículo 24 de da laboral, las entida aluar estrategias de i en la vigencia 2019 actividades concerni cimiento a la diversi cumiento a la diversi cumien	cienestar Institucional, dirige sus lando y facilitando acciones que ida saludable y condiciones seguras de ociales (comprendidos como aquellos n del trabajo y que generan respuestas de nadas con el estrés y que pueden ser d, frecuencia y duración), la satisfacción este sentido se deben generar actividades su vez a la generación de espacios para la necuentra dirigida al personal administrativo ecimiento de la Universidad y del Plan ERSITARIO CONSTITUTIVO DE LA VIDA INTELIGENTE CON ALMA Y CORAZÓN. In Estratégico de la Dirección de Talento orientados a mantener y mejorar las nejoramiento de su nivel de vida y el de su a Universidad. Por el cual se adopta el Estatuto del u Artículo 52 se determina que el programa urrollo integral y armónico de los miembros de salud ocupacional, recreación, deporte, ual, la Rectoría de la Universidad de ados en las políticas de Bienestar se de recreación y cultura que favorezcan la docente en contextos diferentes a los dido en el Decreto 1083 de 2015, que en su I Decreto ley 1567 de 1998 y con el fin de des deberán medir el clima laboral, por lo ntervención". En ese sentido, la última señala temáticas a abordar en el presente dentes a la socialización y reflexión dad y la promoción de procesos basados de 1083 de 2015, que en su Artículo 2.2.10.7 67 de 1998 y con el fin de mantener án preparar al pre pensionado para el retiro de la laboral, que conforme a la Resolución necesarios para desarrollar y/o ejecutar los culturales, recreativas, turísticas, te actividad. Así mismo, se encuentra ronavirus COVID-19 y en el cumplimiento Salud y Protección Social, del Trabajo y de ersitaria y de nuestros funcionarios, la planteada para la realización de la manipulación y y/o traslado de alimentos orma, el presente curso se ajusta a lo entos" y Artículo 16 "Austeridad en Eventos entos" y Artículo 16 "Austeridad en Eventos
ОВЈЕТО:		FORTALECIA	MENTO DE TR	ABAJO EN EQU	IPO, CAMPAÑA DE	ORAL: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE RO PREPENSIONADOS.



DIENES SERVICIOS II ORDAS SONTRATACIÓN DIRECTA

VERSION: 4
VIGENCIA: 2020-08-25
PAGINA: 2 de 7

CODIGO: ABSr097

ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):	Número CDP: 367 del 2021-02-26 00:00:00.0 Valor del CDP: 28.150.000				
FORMA DE PAGO:	Pagos mensuales de acuerdo a los servicios efectivamente suministrados				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Se recomienda que el plazo de ejecución contractual sea de siete (7) meses, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.				
LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:	Sede Fusagasugá - Universidad de Cundinamarca				
SUPERVISOR:	LUZ ETELVINA LOZANO SOTO - DIRECTOR DE TALENTO HUMANO				
GARANTIAS:	¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la		MARQUE CON UNA EQUIS "X"		S "X"
GARANTIAS.	expedición de póliza?	SI		NO	Х
DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS: Nota: Las establecidas en la Resolución 206 de 2012 artículo 28, según corresponda.					

ESPECIFIC	CACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	х	UNIDAD	CANTIDAD
TALLER N° 1 DE CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO DE TRABAJO EN EQUIPO Temáticas: Dinámicas del Trabajo en Equipo en Entidades Públicas. Dinámicas del Trabajo en Equipo en Instituciones Educativas. Herramientas para Fortalecer el Trabajo en Instituciones de Educación Superior. Duración: 4 horas N° de participantes: 300 Modalidad: Virtual. Incluye: Persona que dictará taller. Debe contar con título de pregrado y postgrado y experiencia mínima de 2 años relacionados con el tema.			UNIDAD	1	
2	TALLER N° 2 DE CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO DE TRABAJO EN EQUIPO Temáticas: El Trabajo en Equipo desde la distancia. Estrategias para Fortalecer el Trabajo en Equipo a Distancia. Modelo de Trabajo en Equipo Post-Covid Duración: 4 horas N° de participantes: 300 Modalidad: Virtual. Incluye: Persona que dictará taller. Debe contar con título de pregrado y postgrado y experiencia mínima de 2 años relacionados con el tema.		UNIDAD	1	



ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

CODIGO: ABSr097 VERSION: 4

VIGENCIA: 2020-08-25

PAGINA: 3 de 7

	TALLER N° 3 DE CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO DE TRABAJO EN EQUIPO Temáticas:		
	Temáticas:		
	Temáticas:		
	Liderazgo en Equipos dentro Instituciones de Educación Superior.		
	Liderazgo y Empoderamiento de Equipos de Trabajo a la Distancia.		
3	Modelo de Liderazgo y Empoderamiento Post-Covid	UNIDAD	1
	Duración: 4 horas	ONIDAD	'
	N° de participantes: 300		
	Modalidad: Virtual.		
	Incluye: Persona que dictará taller. Debe contar con título de pregrado y postgrado y experiencia mínima de 2 años relacionados con el tema.		
	TALLER N° 1 DE CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE INCLUSIÓN		
	Temáticas:		
	Enfoque de derechos		
	Intercurturalidad, diversidad, Inclusión y Pertenencia.		
	Calidad de Vida e Inclusión		
4	Rol docente, administrativo y líder en proceso de Inclusión	UNIDAD	1
	Duración: 4 horas		
	N° de participantes: 300		
	Modalidad: Virtual.		
	Incluye: Persona que dictará taller. Debe contar con título de pregrado y postgrado y experiencia mínima de 2 años relacionados con el tema.		
	TALLER N° 2 DE CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE INCLUSIÓN		
	Temáticas:		
	Qué es y dónde nace el lenguaje Inclusivo		
	Principales ventajas del lenguaje Inclusivo	UNIDAD	
	Qué NO es lenguaje inclusivo.		
5	Opiniones a favor y en contra del lenguaje inclusivo		1
	Duración: 4 horas		
	N° de participantes: 300		
	Modalidad: Virtual.		
	Incluye: Persona que dictará taller. Debe contar con título de pregrado y postgrado y experiencia mínima de 2 años relacionados con el tema.		



OCESO DE BIENES Y SERVICIOS VERSION: 4 VIGENCIA: 2020-08-25

PAGINA: 4 de 7

CODIGO: ABSr097

ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

	TALLER N°3 DE CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE INCLUSIÓN		
	Temáticas:		
	Análisis de caso éxito en inclusión dentro Empresas Privadas.		
	Análisis de caso de éxito de inclusión dentro Empresas Públicas.		
	Análisis de caso de éxito de inclusión dentro de Universidades.		
6	Conclusiones para implementar modelos de inclusión con éxito.	UNIDAD	1
	Duración: 4 horas		
	N° de participantes: 300		
	Modalidad: Virtual.		
	Incluye: Persona que dictará taller. Debe contar con título de pregrado y postgrado y experiencia mínima de 2 años relacionados con el tema.		
	TALLER N° 1 DE PROGRAMA DE PREPARACIÓN PARA EL RETIRO PREPENSIONADOS		
	Temáticas:		1
	Régimen pensional y jurisprudencia que lo cobija.		
	Diferencias entre Fondos de Pensión Privados y Públicos.	UNIDAD	
7	Problemas y recomendaciones a la hora de obtener la pensión.		
7	Duración: 2 horas	UNIDAD	
	N° de participantes: 60		
	Modalidad: Virtual.		
	Incluye: Persona que dictará taller. Debe contar con título de pregrado y postgrado y experiencia mínima de 2 años relacionados con el tema.		
	TALLER N° 2 DE PROGRAMA DE PREPARACIÓN PARA EL RETIRO PREPENSIONADOS		
	Temáticas:		
	Sentido de Vida Post Retiro		
	Valores y Sentido de Vida Post Retiro.		
0	Proyecto de Vida Post Retiro.		
8	Duración: 2 horas	UNIDAD	1
	N° de participantes: 60		
	Modalidad: Virtual.		
	Incluye: Persona que dictará taller. Debe contar con título de pregrado y postgrado y experiencia mínima de 2 años relacionados con el tema.		



ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

CODIGO: ABSr097 VERSION: 4

VIGENCIA: 2020-08-25

PAGINA: 5 de 7

	TALLER N° 3 DE PROGRAMA DE PREPARACIÓN PARA EL RETIRO PREPENSIONADOS		
	Temáticas:		
	Dinámica Familiar Post Retiro		
	Comunicación Familiar Post Retiro		
9	Estrategias para mejorar la Convivencia Familiar Post Retiro.	UNIDAD	1
9	Duración: 2 horas	UNIDAD	ı
	N° de participantes: 60		
	Modalidad: Virtual.		
	Incluye: Persona que dictará taller. Debe contar con título de pregrado y postgrado y experiencia mínima de 2 años relacionados con el tema.		
	alios felacionados con el terna.		
	TALLER N° 4 DE PROGRAMA DE PREPARACIÓN PARA EL RETIRO PREPENSIONADOS		
	Temáticas:		
	Construir una vida y hábitos saludables.		
	Construir una vida y hábitos saludables.		
	Desarrollo Físico.		
	Estrategias para aceptar los cambios.		
10	Nutrición sana.	UNIDAD	1
	Hipertensión arterial y osteoporosis		
	Duración: 2 horas		
	N° de participantes: 60		
	Modalidad: Virtual.		
	Incluye: Persona que dictará taller. Debe contar con título de pregrado y postgrado y experiencia mínima de 2 años relacionados con el tema.		

NOTA TECNICA

El proponente deberá allegar un programa con los temas a trabajar en cada taller, así como el perfil de la persona que dictará cada uno.

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)			
1	Realizar entrega formal al Supervisor del Contrato u orden contractual y a la Oficina de Seguridad y Salud de la Universidad de Cundinamarca del protocolo de bioseguridad, previo a la ejecución del contrato u orden contractual, en caso de aplicar				
2	Dar cumplimiento obligatorio a los lineamientos de bioseguridad establecidos por la Universidad de Cundinamarca, la norma nacional y los establecidos en los protocolos de las empresas				
3	Prestar el servicio y los horarios establecidos por la Dirección de Talento Humano.				
4	Cumplir con las condiciones de servicio incluidas en la propuesta.				
5	Realizar las actividades y talleres para el personal designado de la Universidad de Cundinamarca.				

DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (El cotizante deberá allegar la totalidad de la documentación exigida, debidamente diligenciada y acorde al proceso de cotización)



MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS

VERSION: 4 VIGENCIA: 2020-08-25

CODIGO: ABSr097

ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

PAGINA: 6 de 7

Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

1	Oferta o cotización.	7	Certificado de Existencia y representación legal o matricula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matricula mercantil se debe encontrar renovada.
2	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.
3	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	9	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el ultimo mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
4	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	10	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.
5	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	11	Anexos debidamente suscritos por el Representante legal o persona natural que cotiza, asi: Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	12	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)". nota: La Universidad podrá validar la veracidad de los documentos aportados
			por el cotizante y dejará constancia de ello, en caso de ser necesario.

ASPECTOS RELEVANTES

- 1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.
- 2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.
- 3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.
- 4. Los documentos deberán aportarse en su totalidad, el día y hora señalado para la presentación de la cotización.
- 5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.
- 6. La cotización no deberá presentar errores aritméticos. La Universidad validará las operaciones aritméticas y en caso de encontrar errores aritméticos que alteren el valor final de la propuesta, esta será RECHAZADA.
- 7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la Oficina de compras, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración la segunda oferta más favorable, sí a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas y hubiese remitido la totalida de documentos solicitados.

LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser remitidos conforme a lo indicado en el cronograma de solicitud de cotización. No se recepcionarán documentos ni cotizaciones por medio diferente al establecido en el cronograma, ni fuera de la fecha y hora establecida.

GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA

El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:



ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

CODIGO: ABSr097 VERSION: 4

VIGENCIA: 2020-08-25

PAGINA: 7 de 7

a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo (Se exigirán pólizas a partir de 50 S.M.L.M.V.), exceptuando obras.

b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.

CAUSALES DE RECHAZO

Se consideran criterios de rechazo los siguientes:

- 1. Cuando el cotizante se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad que impida contratar con Entidades Públicas.
- 2. Cuando el valor de la cotización exceda el presupuesto oficial o cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja previo requerimiento de la entidad conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" Colombia Compra Eficiente.
- 3. Cuando se evidencie confabulación entre los cotizantes tendientes a alterar los criterios de selección establecidos por la Universidad.
- 4. Cuando se evidencien documentos adulterados por parte del cotizante o que no correspondan a la realidad.

5. Cuando el cotizante modifique, altere especificaciones técnicas, items y valor de la oferta económica.					
	CRONOGRAMA				
ETAPA PLAZO					
PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENI	ERALES Y ANEXOS				
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y <u>LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA</u>			VER CRONOGRAMA DEL PROCESO		
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO					
	APROBACION	IES			
LUZ ETELVINA LOZANO SOTO DIRECTOR DE TALENTO HUMANO Fecha aprobación: 10-03-2021 09:49:33	JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ JEFE OFICINA DE COMPRAS Fecha aprobación: 10-03-2021 20:00:56		CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA DIRECTOR JURIDICO Fecha aprobación: 12-03-2021 20:19:58		
JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN	OFICINA DE COMPRAS		DIRECCIÓN JURÍDICA		

En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo